

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1253 COMINBA COMERCIAL INMOBILIARIA BALEAR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Esporles, en fecha 10 de enero de 2013, aprobó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social que en la actualidad es de 762.536,78 euros, en 115.392 euros, quedando el capital fijado en 647.144,78 euros, dividido en 107.678 acciones, de valor nominal cada una en 6,01 euros.

Segundo.-La Reducción de capital se realiza mediante la amortización de 19.200 acciones, números 77.833 a la 97.032, ambas inclusive, propiedad de "Quetzal Marigil, S.A.", por valor de 115.392 euros

Tercero.-La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones en especie y dinero de "Quetzal Marigil, S.A.", concretamente de la finca sita en Campos en c/ Nicolás Oliver Sullana, n.º 30, que es un Local comercial inscrita en el Registro de la Propiedad de Felanitx 1, al tomo 4.727, libro 470 de Campos, folio 221, finca número 28.007, inscripción 1.ª; y la cantidad en dinero de 7.616 euros.

Cuarto.-A los efectos de que las acciones mantengan la numeración correlativa, se procede a reenumerar las acciones preexistentes números 97.033 a 126.878, ambas inclusive, que pasan a ser de la 77.833 a la 107.678, ambas inclusive; que serán asignadas a los socios según corresponda.

Quinto.-Consecuentemente se modifica el artículo 5.º de de los Estatutos Sociales, dejándolo como sigue:

El capital social se fija en 647.144,78 euros, representado por 107.678 acciones de una sola serie y nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 107.678, ambas inclusive.

Esporles, 15 de enero de 2013.- Consejo de Administración.

ID: A130009253-1